El Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta escrita 11-23/PES-00238 solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Zapatero Soria, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), en relación con la guía para la ciudadanía relativa a la ley foral de protección de los animales de compañía, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

**¿Cuándo tienen previsto la creación de dicha guía y la puesta a disposición de la ciudadanía?**

El Departamento ha trabajado en la guía, así como en una campaña de divulgación de la misma y que se va a presentar en las próximas semanas.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

En Pamplona, 10 de enero de 2024

El Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: José María Aierdi Fernández de Barrena